


*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR		
ENTRÓ	21 ABR 2026	REG. 363
FIRMA:		ENTRÓ 1224,

NOTA N° 130 / 26. -  
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 20 ABR 2026


SEÑORA VICEGOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidenta 1ª a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente María Victoria SANCHEZ FERNANDEZ, D.N.I. N° 30.117.422, Legajo N° 3011742200, quien cumple funciones en la Dirección Centro de Cuidado Amanda Beban.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Pablo Gustavo VILLEGAS, Presidente del Bloque M.P.F., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 01 de Mayo del corriente año y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

  
Leg. María Victoria VUOTO  
Vicepresidenta 1ª  
PODER LEGISLATIVO  
A/C PRESIDENCIA

SEÑORA VICEGOBERNADORA  
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO  
Dña. Mónica Susana URQUIZA  
SU DESPACHO



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
288	15 ABR. 2026	15:23
Pablo E. Fulco		15:23

Pablo E. Fulco  
Directora Secretaria  
General de Presidencia  
PODER LEGISLATIVO

NOTA N° 31/26.

Letra: P.G.V.

Ushuaia, 15 de Abril de 2026.

Sra. Presidente  
Legislatura Provincial  
De Tierra del Fuego  
Dña. Mónica S. URQUIZA  
S / D

Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a Usted, a efectos de solicitarle tenga a bien realizar el trámite correspondiente para obtener la Adscripción de la Sra. Sánchez Fernández María Victoria D.N.I. N° 30.117.422 LEGAJO N° 3011742200, quien presta servicios en la Dirección Centro De Cuidado Amanda Beban, a la Legislatura Provincial a partir del 01/05/2026 y por el termino de trescientos sesenta y cinco (365) días, la misma se desempeñará en mi despacho.

El pedido se fundamenta en lo prescripto en el Decreto Nacional N° 2085/85 Anexo I- punto 2.3 reglamentario de la Ley Nacional N° 22.251.-

Se adjunta copia de DNI 30.117.422.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente

Dr. Pablo Gustavo VILLEGAS  
Legislador N.º P.E.  
PODER LEGISLATIVO